FAC-S-2026-079739-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-079739-CI del 22 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-CEGOT

Señor Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Trámite Modificatorio Contrato No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025

En atención al oficio No FAC-S-2026-078756-CI del 22 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JETIC-DISIE-SUSES con asunto Solicitud Modificatorio Ctto 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025 me permito solicitar al señor Coronel Director Compras Públicas, a través de su conducto, se ordene a quien corresponda se dé trámite a la solicitud elevada por el señor Técnico Segundo Ariel Mauricio Villamil Niño relacionada con la solicitud de modificación del plazo de ejecución dando prórroga hasta el 31MAY26 del contrato No. 160-00-A-COFAC-CEGOT-2025 con objeto contractual *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y LICENCIAMIENTO DE SISTEMAS DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA CON PUESTA EN SERVICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO"*, teniendo en cuenta lo argumentado en el oficio anexo por la empresa y la viabilidad otorgada por el supervisor.

Para tal efecto en el mencionado oficio se encuentran los anexos requeridos para realizar el trámite del modificatorio solicitado.

Coronel MARIO HUMBERTO CIAFFONI MIRANDA
Jefe Centro Gobierno De TIC

Anexo: Oficio Viabilidad a Ordenación CEGOT, dos (02) folios.
Oficio Solicitud Prórroga empresa, dos (02) folios.
Otros soportes, cinco (05) folios.

TC. PACHECO / DIGES; TC. GUERRERO / DISIE; T2. VILLAMIL / SUSES; MY. PARADA / SUSEP

Elaboró: TS. ANAYA / SECAR Revisó: CR. CIAFFONI / CEGOT Aprobó:CR. CIAFFONI / CEGOT